COMISION REGULADORA DE ENERGIA

EXTRACTO de la solicitud de permiso de transporte de gas natural de acceso abierto presentada por Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGHB/1169/2013.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL DE ACCESO ABIERTO PRESENTADA POR GASODUCTO DE AGUAPRIETA, S. DE R.L. DE C.V.

Al público en general:

Asunto: Solicitud de permiso de transporte de gas natural de acceso abierto presentada por Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.

La empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., presentó el 7 de enero de 2012 ante la Comisión Reguladora de Energía, una solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto que inicia en el Estado de Sonora y termina en el Estado de Sinaloa, pretendiendo conectarse en Estados Unidos al sistema operado por Kinder Morgan (antes El Paso).

En cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural, y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente

EXTRACTO

El sistema de transporte de gas natural de acceso abierto (Guaymas-El Oro) propuesto por Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., contará con 1 punto de recepción localizado en Sásabe, Sonora y permitirá llevar el Gas Natural a: (i) Puerto Libertad, Sonora, a través de un ramal de tubería de 36 pulgadas de diámetro dentro del segmento Sásabe-Guaymas; (ii) Guaymas, a través de una tubería 36 pulgadas de diámetro denominada segmento Sásabe-Guaymas, y (iii) El Oro, través de una tubería de 30 pulgadas de diámetro denominada segmento Guaymas-El Oro.

El segmento Sásabe-Guaymas se originará en la frontera entre México y los Estados Unidos de América, en Sásabe, Sonora y consistirá en un gasoducto de aproximadamente 485 kilómetros de longitud que termina en Guaymas, Sonora, incluyendo un ramal hasta Puerto Libertad, Sonora de 20 kilómetros. La tubería a emplear será de acero al carbón especificación API 5L Gr. X70 de 36 pulgadas de diámetro; la máxima presión de operación permisible será de 9 928.4 kPa (1 440 psig) y tendrá una capacidad de transporte de 21,8 millones de metros cúbicos por día (770 MMPCD).

El Trayecto Guaymas-El Oro se originará en Guaymas, Sonora, y consistirá de un gasoducto de aproximadamente 327 kilómetros de longitud que llegará hasta El Oro, Sinaloa. La tubería a emplear será de acero al carbón especificación API 5L Gr. X70 de 30 pulgadas de diámetro; la máxima presión de operación permisible será de 9 928.4 kPa (1 440 psig) y tendrá una capacidad de transporte de 14,4 millones de pies cúbicos por día (510 MMPCD).

Atentamente

México, D.F., a 13 de marzo de 2013.- El Secretario Ejecutivo, **Luis Alonso Marcos González De Alba**.- Rúbrica.

(R.- 364759)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	$ 1,539.00
2/8	de plana	$ 3,078.00
3/8	de plana	$ 4,617.00
4/8	de plana	$ 6,156.00
6/8	de plana	$ 9,234.00
1	plana	$ 12,312.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación